



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Buenos Aires, 8 de junio de 2026

RES. PRESIDENCIA N° 645/2026

VISTO:

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00017130-8/2026; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, la Dra. Natalia Tanno, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, solicita la promoción interina de María Florencia Lucero al cargo de Prosecretaria Administrativa, Rafael Ulises Expósito al cargo de Oficial, Jazmín Torrico Pose al cargo de Escribiente, Luca Gabriel Candal López al cargo de Auxiliar y la continuidad de la designación interina de Micaela Schmidt en el cargo de Auxiliar de Servicio.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia y la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó, mediante DICTAMEN FH N° 174/2026, que María Florencia Lucero reviste el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14, conforme Res. Presidencia N° 210/2022. Se solicita su promoción interina al cargo de Prosecretaria Administrativa que se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva y en el que interinamente fue designada Agustina Fagoaga -quien fue incorporada al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y posteriormente transferida al Ministerio Público Fiscal, conforme Res. Presidencia N° 516/2026-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Rafael Ulises Expósito se desempeña en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14, con carácter interino, sin perjuicio de la promoción interina al cargo de Oficial y en virtud de la incorporación al Cuerpo Móvil del Poder Judicial de Ernesto López Jordán y/o mientras se extienda la promoción interina de Raquel González y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de Macarena Blanco en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Paula Vanesa Gianni, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 500/2023. Se solicita su promoción interina al cargo de Oficial en el que se encuentra confirmada María Florencia Lucero, conforme lo informado precedentemente, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Jazmín Torrico Pose reviste el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14, conforme Res. Presidencia N° 185/2025. Se solicita su promoción interina al cargo de Escribiente en el que se encuentra confirmada Paula Vanesa Gianni conforme Res. Presidencia N° 1248/2014 -quien actualmente se desempeña



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

interinamente como Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado CAyT N° 18- y en el que interinamente fueron designados Macarena Blanco -quien actualmente se desempeña interinamente como Prosecretaria Administrativa en la Secretaría de Cámara Oficina de Gestión Judicial de Relaciones de Consumo para el fuero- y Rafael Ulises Expósito - conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que Luca Gabriel Candal López se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Ángel David Ovelar y/o mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Benito Lasala y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previsto, lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 182/2024. Se solicita su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Jazmín Torrico Pose -conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que por último, Micaela Schmidt se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 14, con carácter interino y extraordinario, a partir del 10 de enero de 2026 y por el término de seis (6) meses y/o mientras persistan las razones de servicio, lo que primero ocurra, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme Res. Presidencia N° 1459/2025. Se solicita la continuidad de su designación interina como Auxiliar de Servicio en el que se encuentra confirmado Ángel David Ovelar conforme Res. Presidencia N° 185/2025 -quien actualmente se desempeña interinamente como Auxiliar en el precitado Juzgado- y que en cuanto a su cobertura interina fueron designados Joaquín Benito Lasala -quien fue promovido al cargo de Auxiliar en el precitado Juzgado y se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo- y Luca Gabriel Candal López -conforme lo informado precedentemente-, razón por la cual existe vacante para su cobertura interina.

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Res. Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4) del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.764),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”

Art. 1º: Promover a María Florencia Lucero (Legajo N° 3148) al cargo de Prosecretaria Administrativa en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, a partir de la efectiva transferencia de Agustina Fagoaga al Ministerio Público Fiscal, conforme lo dispuesto en el Art. 2º de la Res. Presidencia N° 516/2026 y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Promover a Rafael Ulises Expósito (Legajo N° 6961) al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de María Florencia Lucero.

Art. 3º: Promover a Jazmín Torrico Pose (Legajo N° 8918) al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Rafael Ulises Expósito y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Macarena Blanco en un cargo de superior jerarquía y/o mientras se extienda el pase y designación interina de Paula Vanesa Gianni en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 4º: Promover a Luca Gabriel Candal López (Legajo N° 9241) al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de Jazmín Torrico Pose.

Art. 5º: Establecer que Micaela Schmidt (Legajo N° 9718) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, con carácter interino, en estricto cumplimiento de la Ley N° 1.502 y de la Resolución CM N° 252/2020 y sus modificatorias que reglamenta su aplicación en el ámbito del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mientras se extienda la promoción interina de Luca Gabriel Candal López y/o mientras se extienda la promoción interina de Joaquín Benito Lasala y/o mientras se extienda la promoción interina de Ángel David Ovelar, lo que primero ocurra.

Art. 6º: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 14, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano y a la Dirección General de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRESIDENCIA N° 645/2026